

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, que comprende

una cantidad terapéuticamente efectiva de udenafilo, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo,

en donde el udenafilo, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad entre 37,5 mg y 175 mg, y

en donde la composición farmacéutica es una composición farmacéutica oral sólida o semi-sólida seleccionada de un grupo de composiciones farmacéuticas orales sólidas o semi-sólidas que consiste en una tableta, una cápsula, un gel, un líquido, una dispersión sólida, una pastilla, una suspensión o un polvo.

2. La composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el udenafilo, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad de 37,5 mg.

3. La composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el udenafilo, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad de 75 mg.

4. La composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el udenafilo, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad de 87,5 mg.

5. La composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el udenafile, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad de 125 mg.

6. La composición farmacéutica, para su uso en el tratamiento de un paciente nacido con enfermedad cardíaca congénita de ventrículo único funcional que ha sido sometido al procedimiento paliativo de Fontan para mejorar la capacidad de ejercicio del paciente o aumentar la probabilidad de mejorar la capacidad de ejercicio del paciente, de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el udenafile, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, está presente en la composición farmacéutica en una cantidad de 175 mg.